

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN				
PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Proveías	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 10 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, lino, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'15 >
Idem de espectáculo	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financiera ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, lina	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada lina	10 >	5 >	2 >	>
Comunicación id. id.	100 >	75 >	2 >	4 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

LIQUIDACIÓN VERDAD POR CESACIÓN DE COMERCIO

Alhajas novedad, por el costo é infinidad con rebaja sobre su valor intrínseco.

Platería y Relojería de Gómez
9, Reyes Católicos, 9

Precio fijo y venta al contado.—No se dan géneros a vista. Se admiten proposiciones para traspaso, con existencias ó sin ellas.

la comida, con ó sin supresión de la cena.

En las grandes poblaciones de España se puso de moda desde hace algún tiempo la hora de comer á la francesa, ó, por mejor decir, la manía de servir la sopa en la cena.

Desde cuando rige esa costumbre no lo hemos podido averiguar, pero es muy curioso recordar á este propósito la gradación que ha seguido en París la hora de comer.

En el tiempo de Luis XII se comía de nuevo á diez de la mañana.

Enrique IV y Luis XIV dieron la hora de las doce para la comida. En 1791 se comía á las dos; los espectáculos comenzaban á las cinco y concluían á las nueve.

Hace veinticinco años, en París, comía todo el mundo á las seis, y había teatros que empezaban la función á las siete y cuarto.

Hoy se come en la capital de Francia á las siete, y antes de poco la hora normal será la de las ocho; lo mismo que el almuerzo, que antes se tomaba á las once, se sirve ahora á la una.

LA MARGEN DEL ARROYO

(FRAGMENTO.)

Arroyo, sigue corriendo por esa silvestre calle de verdura, que abajo te están abriendo los cenegales del valle sepultura.

Arroyo, sigue bañando mientras te preste sus flores primavera, que al valle irá resbalando con sus galas y primores la primavera.

Ella nunca será más que un mensaje del verano fugitivo; pero tú, arroyo en el llano, lago en el valle serás siempre vivo.

Allí no tendrás jazmines, ni juncos, ni esbeltas cañas, ni amopolas, ni vendrán los colorines á tus márgenes extrañas siempre solas;

más yendo y viviendo días tú á merced de una fortuna siempre igual, tendrás suelo y ondas frías, bien sea arroyo ó laguna tu cristal.

Pues agua siempre has de ser, sigue por la verde alfombra murmurando, que es dulce verla correr de un olmo á la fresca sombra descansando

JOSÉ ZORRILLA.

LA MODA

Traje para entretiempo.

De lana fantasía. Cuerpo ajustado, abrochado al lado; cuello alto, con piel de armiño, llegando hasta el delantero del cuerpo; mangas adornadas de trencilla moaré; falda acampanada con adornos de trencilla y cinturón de terciopelo.

Traje para paseo.

De lana. Cuerpo flojo, adornado de seda tornasol y botones de acero. Cuello de pluma; mangas al biés, con encaje en el borde, y falda lisa y medio acampanada.

Sección local y provincial

El terremoto de anteayer

Las nuevas noticias que se han recibido, no dan cuenta por fortuna, de ninguna desgracia ocasionada por el fenómeno sísmico que anteayer se sintió en esta provincia.

Como ayer decíamos, solo han ocurrido desperfectos, de escasa

consideración, en algunas viviendas.

En nuestros telegramas de ayer, dábamos cuenta de la petición de datos que había hecho el ministro de la Gobernación; nuevos informes dicen que fué comunicada la noticia á la Reina.

Su Majestad ha mostrado interés por conocer detalles.

Anoche recibimos de Otura la carta siguiente:

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Hoy, á las cuatro menos nueve minutos de la tarde, se ha sentido en este pueblo un violento terremoto.

El fenómeno geológico empezó por una fuerte trepidación continuando con un movimiento oscilatorio, de N. E. á S. O., de unos seis segundos de duración.

Solo han ocurrido varios hundimientos de chimeneas y desperfectos de escasa importancia en algunas casas, y en el templo parroquial se ha desprendido del retablo del altar mayor una tabla de molduras en relieve, de unos 70 centímetros de longitud por 30 de latitud.

Es cuanto, por hoy puede comunicarle su afectísimo amigo seguro servidor, q. s. m. b.

FRANCISCO DE LA ROSA SÁNCHEZ
Otura 13 Octubre 1897.

Es fácil que se amplie el plazo de matrícula para inscribirse en la cátedra libre de Taquigrafía, de la Universidad de Granada.

Las lecciones de esta importante y beneficiosa asignatura, se explicarán en una de las aulas de la Universidad, los lunes, miércoles y viernes, por la tarde.

En la Agencia Escolar, que dirige el Sr. López Cózar (calle de la Trinidad, 15) y en la secretaría de la Facultad de Letras, se puede hacer la inscripción de la matrícula.

Por decreto del Gobernador civil, han sido dejados sin efecto los nombramientos de concejales interinos que se hicieron recientemente para el ayuntamiento de Alhama, en virtud á que los favorecidos están incapacitados para ejercer dichos cargos.

La designación de los que han de sustituirlos ha recaído en los señores don Antonio Campos Ruiz, don Salvador Benítez Bocerra, don Manuel Maldonado Sánchez, don José Martín Almirón, don Francisco Frias Cano, don Juan R. Mijoer Puerta, don Francisco León Negro, don Miguel Morales Miranda, don Lucas Raya León, don Francisco Quesada Morales, don Francisco de P. Espejo Molina, don Miguel Velasco Trescastro y don Salvador Peña Jiménez.

D. Ricardo Cañas, ha presentado escrito en el Gobierno civil, manifestando que la compañía de los caminos de hierro del Sur de España, concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería, le ha satisfecho el importe de los terrenos que le ocupó en término de Foneles, y que por lo tanto debe devolverse el depósito que constituyó para tomar posesión de los mismos.

Juan Vela Bernal golpeó anteayer en el Campillo Alto, á María Castillo Martín y Carmen Domingo Guarda, causando á la primera

varias contusiones, que le fueron curadas en la casa de socorro.

Al escándalo que produjeron, acudió una pareja de orden público, que condujo al arresto á Juan Vela.

La Dirección general de Obras públicas, ha comunicado al Gobernador, que habiendo sido aprobada la liquidación de las obras de acopios de piedra, para conservación del firme de la carretera de Murcia á Granada, proyecto redactado en el año económico de 1895-96, se ha dispuesto que se devuelva al contratista el depósito definitivo que constituyó, importante la cantidad de 2.000 pesetas.

Ayer visitaron al alcalde de esta ciudad varios almacenistas de carnes frescas, para rogarle que se les exima del pago del impuesto de una peseta, por cabeza de ganado de cerda que se carnice.

El Sr. Gómez Tortosa les manifestó que no podía hacer nada en el asunto, porque el impuesto había sido acordado por el cabildo.

En la iglesia de las Carmelitas Descalzas, se verificará hoy á las once una solemne función de iglesia, en honor de Santa Teresa de Jesús, costeada por el colegio de abogados de esta ciudad.

El sermón está á cargo del R. P. Jiménez Campaña.

El Abad del Sacro Monte Sr. Ramos, se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que desde hace días viene sufriendo.

También se halla enfermo el decano de la Facultad de Filosofía y Letras don Leopoldo Eguilaz.

Ha salido para Baeza el ayudante de Obras públicas. D. Francisco Carbacho.

El día 12 del corriente á las doce de la mañana, fueron encontrados en el término municipal de Colomera, los cadáveres de Francisco Camarero Castro é Isidro Sánchez López, que á juzgar por las señales que presentaban, se cree que la muerte les habria sido causada, violentamente.

Dicese en el pueblo que uno de los autores del hecho es Juan García López conocido por Tumba, el cual ha desaparecido de la localidad.

La guardia civil de Pinós Puente, practica gestiones para la captura de García López, habiendo podido averiguar que las muertes fueron ocasionadas en riña.

De real orden se ha declarado mozo condicional, al recluta del último remplazo, Aniceto Arco Jiménez.

El Gobernador civil ha dispuesto que se comunique el acuerdo en que la Comisión provincial declaró nulo el contrato de arrendamiento del exconvento de San Felipe, en el cual está establecida la escuela de Bellas Artes, y dispone que se otorgue nueva escritura, una vez que sean subsanados varios defectos legales que se notan en el contrato de referencia.

Se ha ordenado al alcalde de Iznalloz, que envíe por conducto del gobierno civil á la Comisión provincial, certificado de las estancias causadas por presos pobres en aquella cárcel de partido, en atención á que figuran en el pre-



LA SEÑORA

D.ª MARIA SALVADORA LÓPEZ Y TAMAYO,

VIUDA DE MAURELL,

FALLECIÓ PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

el 14 del actual, á las cuatro de la tarde.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos, primos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos que por involuntario olvido no hayan recibido invitación, la encomiendan á Dios y tengan á bien asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se verificará el 16, á las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, y después á la conducción del cadáver, desde la casa núm. 3 de la calle del Cuarto Real de Santo Domingo, hasta la iglesia de San Cecilio, en lo que recibirán merced.

GONZALEZ VERA
Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 15

REFORMA DE UNA LEY

¿Será extemporáneo, apenas entrado en el poder el partido liberal, recomendar la obligación en que se halla de procurar una buena reforma de la ley municipal? Creemos que no.

A cada paso que se da, á cada acto que se sucede en el desarrollo de la vida de los ayuntamientos, se demuestra más claramente la necesidad urgente de una reforma, varias veces intentada con laudable esfuerzo, pero nunca obtenida en la medida que pueda satisfacer á la opinión.

Sin que detallamos los vic os de la actual ley ni los abusos á que da lugar ó es impotente para corregir, comprenderán nuestros lectores que el mecanismo municipal y provincial que hoy rige no responde en modo alguno á las necesidades modernas, ni permite á la acción fiscalizadora, de los poderes por un lado y del pueblo por otro, ejercer el influjo moralizador que constituye uno de los grandes anhelos de la opinión pública.

La ineficacia de la ley en muchos puntos es verdaderamente alarmante, principalmente en lo que concierne á las responsabilidades y manera de hacerlas efectivas. Son tantos los responsables,

que las responsabilidades resultan siempre ilusorias; son tantos los interventores, que la intervención no puede menos de ser nula.

Y como esto no debe ser, como tales deficiencias deben corregirse, de aquí que sea urgente la reforma municipal.

El partido conservador y el señor Cánovas adquirieron el compromiso de realizarla, pero no lo han hecho. Al partido liberal corresponde dar satisfacción á necesidades ya bien demostradas.

La hora de comer

En los tiempos primitivos se comía cuando se tenía gana. Después empezó á reglamentarse la alimentación y se comió en el tiempo intermedio del día.

Al levantarse de la cama, ó lo que fuera, al despuntar el alba, nuestros segundos ó terceros padres se desayunaban con frutas y raíces, y al acostarse, con el sol, tomaban leche y papillas de maíz y miel.

Al medio día hacían ellos su comida formal, y la tradición fué imponiendo luego esa hora á todos los pueblos de la tierra, que aún la conservan en gran parte.

Como se ve, el desayuno y la cena tenían poca importancia entonces, y andando el tiempo han ido creciendo en calidad y en cantidad. Y como si ese progreso gastronómico no fuera bastante, se inventó el almuerzo entre el desayuno y

supuesto primero de gastos 5.000 pesetas; otro certificado de los socorros facilitados á presos transeuntes, para justificar las 400 pesetas que se consiguen en el segundo presupuesto, y que manifieste, con cargo á qué presupuesto ó capítulo, han de abonarse al juez de instrucción del partido, sus haberes.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión provincial, el Gobernador ha prestado su aprobación al presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Motril, que importa la cantidad de 13.000 pesetas.

D. Francisco Castillo Torres, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras, con el nombre de La Constancia, en término municipal de Alfacar.

—D. Rafael García, otras 12, con el de San Fernando, en Albuñol.

El electo catedrático de Historia crítica de España de la Universidad Literaria, D. Inocente Chamorro, ha conseguido obtener prórroga de licencia hasta el día 15 de Enero próximo.

Días pasados robaron en el camino que conduce desde Colomera á Pinos Puente, al arriero José Pastor Jiménez, la cantidad de 20 pesetas que llevaba.

La guardia civil ha detenido á Urbano Romero Grande y Juan García López, por considerarles presuntos autores del hecho.

El arriero dice que salieron al camino cuatro hombres que no conocía.

En el Gobierno civil ha presentado instancia don Raimundo Caraña Plaza, pidiendo permiso para dar dos corridas de novillos los días 22 y 24 del actual, en una plaza de madera construída al efecto, en la ciudad de Huéscar.

Los bichos serán lidiados por el aplaudido diestro granadino, Juan Lara, Larita.

El Gobernador ha oficiado al alcalde de dicho pueblo, manifestándole que para conceder la autorización solicitada, es necesario que un perito certifique acerca de las condiciones de seguridad de la plaza.

Además de las dos corridas de novillos, el ayuntamiento de Huéscar ha organizado otros festejos, que se verificarán en los días 18 y 24, que son los designados para la feria de ganados.

Según las noticias oficiales, el incendio ocurrido en el monte de Caniles el día 12 del actual, tuvo poca importancia, siendo las pérdidas insignificantes.

La guardia civil de Otívar ha detenido á dos individuos, por sospechas de que puedan ser los autores.

La Delegación de Hacienda ha concedido 15 días de pazo á don León Thibauteng, dueño de los registros mineros Jorge, Buena Esperanza, Estefanía y León de Cobre; don Antonio Pastor, dueño de los titulados La Paloma, La Cuarta, El Nuevo Pensamiento, El Piloto y La Perla; don Francisco Cara, dueño de los llamados San Luis y Santa Teresa; don Juan Orellana Viñolo, dueño del Saturno; don Joaquín Sietres, dueño del que se titula El Patriarca San José; don Francisco Mellado Cari, dueño de los Saturno 2.º y Saturno 3.º, y don Francisco Estudillo, dueño de los denominados San Antonio y Virgen de Gracia, para que abonen el año que tienen en descubierto por canon de superficie, pues de lo contrario se decretará la caducidad de las concesiones.

La Comisión provincial ha dispuesto que sean registrados en sus cargos los concejales del ayuntamiento de Purullena, don Manuel Gómez Lorán, D. José García Hernández, don Federico Baes Torres, don José Marcos Castillo y don Miguel Mardos Castillo.

El Gobernador civil tiene citados, con objeto de que comparezcan hoy á su despacho, para tratar del pago del contingente provincial, á los alcaldes de Quéntar, Albolote, Ogiñares y Padul.

Para el día 18, á los de Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Güéjar Sierra, Viznar, Peligos, Pinos Genil, Pulianas y Pulianillas.

Para el día 20, á los de Alquife, Benaflua de Guadix, Charches, Cosvijar, Mecina Fondales, Villanueva Mesía, Huélagu y Bayacas.

Para el día 21, á los de Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Izbor, Lobras, Lentegi, Otívar y Villanueva de las Torres.

La segunda subasta para el arrendamiento del arbitrio establecido sobre aprovechamiento de los barreduras de la Alhondiga de granos, durante el actual ejercicio económico, con deducción de lo que corresponda al tiempo transcurrido, tendrá lugar en las casas consistoriales, á los diez días contados desde el siguiente al de la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la provincia, á la una en punto de la tarde y ante el tribunal.

Como teníamos anunciado, ayer terminaron los paseos militares que durante ocho días ha hecho el regimiento infantería de Córdoba, de guarnición en esta plaza. A las once y media, como de ordinario, salió la fuerza del cuartel, al mando del teniente coronel del regimiento, don Manuel Mendieta Vasco, llegando á Churrigana, donde descansó la tropa hasta la llegada del general don Alfredo Casellas, en presencia del cual se repartió á los soldados y clases del batallón, un bollo, un chorizo y vino.

En la media hora de descanso que tuvieron los soldados, la banda del regimiento ejecutó preciosas piezas, que fueron muy aplaudidas por los vecinos del pueblo que allí se hallaban.

Terminado el descanso, marchó la fuerza á los llanos, donde se hallaban el regimiento de caballería Dragones de Santiago y dos baterías de artillería, al mando de sus coroneles.

Infinidad de personas fueron á Armilla desde esta capital y de los pueblos cercanos, á presenciar los movimientos de los tres cuerpos, que resultaron brillantísimos, lo cual demuestra lo bien instruidos que se hallan los soldados.

Dichos movimientos terminaron con un simulado ataque de la caballería contra la infantería, la cual formó varias veces el cuadro al paso ligero, haciéndolo con prontitud y gran orden.

A las cinco de la tarde llegaron las tropas á la capital, siendo esperadas por infinidad de personas que presenciaron el paso de los regimientos de caballería é infantería, al desfilar ante el general.

Este ha quedado muy contento de la buena instrucción que poseen los soldados de Córdoba, y de la marcialidad con que vuelven después de cuatro ó cinco horas de marcha é instrucción.

El domingo 17, á la una de la tarde, celebrará la Sociedad Económica la solemne apertura del año académico de 1897 á 1898 en las enseñanzas que costea, y la adjudicación de los premios obtenidos por las alumnas sobresalientes del pasado curso.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones del ayuntamiento. El discurso inaugural está á cargo del director de estudios, señor don Juan de Dios Vico y Bravo.

Mañana debutará en el teatro Principal, la notable compañía de zarzuela que dirige don Cosme Bauza.

La obra elegida es *La Tempestad*, zarzuela, que como todas las de tal repertorio, siempre se ve con agrado.

Ayer cursó con grandísimo retraso el servicio telegráfico, á consecuencia de las tormentas.

Siguen con gran actividad las obras de la Universidad del Sacro Monte, habiéndose empezado á utilizar las habitaciones de la planta baja, para cátedras y dormitorios de los alumnos.

La mayor parte de las cátedras han comenzado sus tareas académicas.

Pasan de 255 los alumnos que han ingresado en dicho establecimiento docente, al que va llegando diariamente buen número de colegiales.

Es difícil, á pesar de los esfuerzos del Sr. Rector, que se terminen por completo las obras del nuevo edificio en todo el mes corriente.

En el tren correo de ayer salió para Madrid, el notario de esta capital don Nicolás María López Marín.

Hemos recibido una atenta despedida del exgobernador civil de Granada, señor don Ramón Puchol.

Nuevamente le reiteramos la expresión de nuestra consideración.

Después de brillantes ejercicios, hizo ayer el bachillerato en este instituto, á la edad de 13 años, don Rafael Corral Almagro, hijo de nuestro estimado amigo, el comandante mayor del regimiento infantería de Córdoba, don José Corral y Robles.

Muy satisfecho debe estar el padre del joven alumno, que en tan corta edad ha logrado el título.

Felicidades cordialmente á ambos señores.

Teatro Alhambra

Ayer se despidió de este público la compañía del Sr. Espantaleón, asistiendo á las tres secciones numeroso y escogido público, que aplaudió con entusiasmo á todos los artistas y al cuerpo coreográfico que tan acertadamente dirige don Angel Pericet.

No recordamos que se haya sostenido en Granada un espectáculo análogo tanto tiempo, y por esta circunstancia, entendemos que debe estar orgulloso el popular actor don Juan Espantaleón, puesto que ha logrado llegar á la de 50 funciones—que es poner una pica en Flandes, en los tiempos que corremos,—y más si se tiene en cuenta que en las últimas noches ha escuchado más aplausos, de concurrencia más numerosa que al comienzo de la temporada.

Hoy marcha la compañía, en el tren correo, con dirección á Jaén, donde se propone dar quince únicas funciones, porque después tiene que cumplir compromisos adquiridos en otros puntos.

Biblioteca Enriqueta Lozano

Hace tiempo, y muy especialmente desde que dejó de existir nuestra ilustre paisana doña Enriqueta Lozano de Vilchez, deseábamos ver realizado el pensamiento de publicar las obras completas de la eminente novelista é inspirada poetisa granadina. Ahora va á ser un hecho, pues según nuestras noticias, dentro de pocos días se empezarán á repartir los primeros cuadernos de la *Biblioteca de La Madre de Familia*, y en sus páginas aparecerán los nombres de todas aquellas personas que han prestado su apoyo para que pueda llevarse á feliz término tan importante empresa editorial.

Ayer por la tarde falleció en Granada la Sra. D.ª María Salvadora López y Tamayo, viuda de Maurell.

Con tan triste motivo, reiteramos al Sr. D. Ramón Maurell, la expresión de nuestra sincera amistad, enviándole un sentido pésame.

La *Gaceta* publicará muy en breve el cuadro de los distintos cuerpos del ejército que han de escogerse en cada una de las provincias de España.

Esta operación se efectuará en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre.

Con arreglo á lo dispuesto en la regla 19 de la Real orden de 24 de Junio de 1890, deben remitir los secretarios de Ayuntamientos en el mes actual, al encargado del registro central un estado de las defunciones que se inscriban en el Re-

gistro civil de individuos penados y procesados en rebeldía, y las familias de dichos individuos pueden pedir se cumpla lo establecido en la regla 18 de dicha real orden, presentando certificación del registro de defunciones.

Preparación de tropas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden disponiendo que el día 20 del actual se reconcentren en sus respectivas zonas los reclutas del cupo de Ultramar.

La concentración de los reclutas del cupo de la Península se efectuará en la forma que se designa en la citada disposición, y oportunamente se designará el número de reclutas del citado cupo que deben incorporarse á cada cuerpo y las zonas en que habrá de hacerse la elección para los cuerpos.

Como la ley de reemplazos previene que la incorporación á filas se verifique después del 1.º de Noviembre, si bien se concede por la mismaley atribuciones al Gobierno para anticipar dicha incorporación, se vé que el general Correa, de acuerdo, sin duda, con los Sres. Sagasta y Moret, ha creído necesario hacer uso de esas facultades, anticipando en diez días la fecha indicada con respecto á los mozos del cupo de Ultramar.

La Real orden añade que los reclutas serán incorporados proporcionalmente á los cuerpos de Infantería de guarnición en sus respectivas regiones, y estos cuerpos les proveerán de las prendas de vestuario que se usan en los distritos de Ultramar y el chaleco de Bayona, con cargo á los presupuestos de los distritos á que son destinados, que se formularán á la caja general de Ultramar, facilitándoles capotes mientras estén en filas.

Previénesse también que los capitanes generales cuiden que los cuerpos dediquen el mayor celo y la necesaria actividad para la más pronta instrucción militar de estos reclutas, dando cuenta al ministerio de la Guerra el día en que la hayan terminado.

Hay que prevenirse mucho en el actual mes de Octubre. En este las enfermedades adoptan una índole catarral y atacan principalmente á las mujeres, á los niños, á los ancianos y á todas las personas de temperamento linfático. Suele atacar también la escarlatina, con la que hay que tener mucho cuidado, especialmente en la convalecencia, procurando evitar los enfriamientos.

Se ha reiterado la orden de que los estanqueros tienen que proveerse de cédula personal tomando por base el importe del premio obtenido en el año económico anterior, y á los administradores de loterías se les regulará la clase de cédula por el 50 por 100 del premio percibido.

Está dispuesto que los alcaldes remitan á la Administración de Bienes y Derechos del Estado en la primera quincena de este mes certificación de lo cobrado el anterior trimestre del veinte por ciento de propios y diez por ciento del arbitrio de pesas y medidas.

Hablando de los propósitos de algunos estudiantes de solicitar del señor Conde de Xiquena la concesión de exámenes libres en el mes de Enero próximo, recuerda un colega que siendo el Conde, anteriormente ministro del mismo ramo, se opuso tenazmente á la expresada concesión, y es sabido que cuando se aferra á una idea determinada, difícilmente cede de su propósito.

La alcaldía llama: A los padres Lorenzo Toledo y María García, del sustituto para Ultramar Antonio Toledo García, para un asunto que les interesa.

A los vecinos de esta capital, Manuel Santos y Luisa Fontordecá, ó los parientes más cercanos, para otro asunto.

Al sargento procedente de Cuba, Francisco Jañez González, para otro asunto de interés.

Al soldado José Hortal Martínez,

hijo de Antonio y de Socorro, procedente de Cuba, para un asunto de interés.

Al soldado licenciado por inútil Juan Martínez Plaza, para entregarle la licencia absoluta, certificado de soltería y libreta de ajustes.

La Liga de la Educación Nacional, que preside el consejero de Instrucción pública Sr. Vicenti, anunciará dentro de breves días el concurso anual para la adjudicación de premios á los maestros, maestras y escolares que más se hayan distinguido por su laboriosidad.

Los premios serán en metálico y en libros, y su entrega se hará con toda solemnidad.

Restablecido de la enfermedad que por espacio de algunos días le ha tenido en cama, ha vuelto á encargarse de las clases de adultos, del Circuito Cotólico de Obreros, el Profesor D. Juan Jiménez López.

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día don Pedro Breaux Abellán, comandante Santiago.—Imaginaría don José Mendez Vellido comandante Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, tercer capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías.

Ayer llegaron las siguientes, al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.º
Antequera	1	Bayeta	Echevarria H.º
Málaga	2	Aguardient	Morales Maroto
>	76	Hierro	Ortega
>	10	Acido.	Wilhelmi
>	1	emilla	Giraud
>	3	Café	Montealegre
Burgos	1		P. García
Bilbao	10	Bacalao.	Herrera
>	5	>	Aurioles
>	5	>	Rojo
>	5	>	Romero
>	14	>	Sáenz
>	40	>	Rodríguez
>	4	>	Morales y Vill.º
>	6	>	Molina
>	8	>	Cuesta
Badalona	2	Aguardient	Rojo
Barcelona	1	Cristalería.	Lebón
>	1	Cepillos	Carnicero
>	1	Piano	Antonigni
>	1	Drogas.	Llamas
>	3	Vidrio	Duarte
>	1	Mercería	Ledru.
Irún	1	Objetos escº	Vda. Sabatel
>	1	Tegidos	Bernabé López.
>	1	Quincalla	Rubio
>	1	Perfumería	Josefa Castro
Rentería	1	Papel.	L. Guevara
Madrid	1	Ca zado	Pérez
>	1	Sobres	Vda. Sabatel
>	1	Bujías	Rojo
>	24	>	López H.º
>	3	Botones	R. Alonso
>	1	Sobres	Santaló
>	2	Dulces.	Montealegre
>	1	Corsés.	Aparicio
Pamplona	3	Lata.	Rgto. Córdoba
Pinto	48	Chocolate	M. Gómez.
Santander	3	Perfumería	Ledru.
>	1	>	Romero y Vaso
Empalme	10	Petróleo	Gutiérrez H.º

Habiendo adquirido una casa de esta los antiguos y acreditados almancen de *La Sultana*, participamos á su numerosa clientela y al público en general, que en el plazo de un mes se realizarán las existencias que posee, á cuyo efecto ya pueden empezar á hacer sus compras quien desee aprovecharse de las ventajas que se ofrecen.

Como para conseguir lo que se proponen, cederán al público el mayor beneficio posible, hacen presente que serán vendidos todos los géneros á precios fabulosamente baratos.

Casi tuberculoso

La fama universal que acredita las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann, fué confirmada por mí, curándome de una tos que me afligía ya muchos meses. Estaba casi tuberculoso cuando principié á tomar las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann y con un solo frasco me curé por completo.

Deseando el bien de todos y con toda seguridad recomiendo las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann como eficaces para combatir cualquier Tos.

Con gratitud me suscribo. *Cárlos R. Fernández*, Negociante.

Agente en Granada, farmacia de Francisco P. Galvez, Mesones, 81, Precio del franco, pesetas 3'90.

Correo de anoche.

Lo que dice la prensa.

La prensa de Madrid recibida anoche, trata de la cuestión cubana, analizando la situación creada por la política del gobierno, y deslindando, en términos favorables a éste, la responsabilidad que le pudiera haber por sus actos, de las que pueden originarse de los del anterior gobierno.

También se ocupa de la cuestión Weyler, comentándola extensamente.

Indica «El Liberal» que se hace preciso provocar en Cuba una reacción saludable, para lograr devolver a las fuerzas leales de aquella isla la fe y la confianza.

Apoya su aserto en numerosas razones para concluir diciendo que si se procediese de otro modo, sería probable que llegara el remedio tarde.

«El Globo», hablando de las responsabilidades que al gobierno pudieran alcanzar por la cuestión cubana, dice que aquél sabrá responder en adelante de sus iniciativas.

Y termina manifestando:

«Pero nunca de hechos anteriores, antiguos desaciertos y pasadas torpezas.»

«El Nacional».—Afirma dicho diario que el Sr. Sagasta y el ministro de la Guerra, se han complacido en entregar a la publicidad los telegramas intencionados contra el general Weyler, sin tener en cuenta que debían atajar las corrientes en desprestigio del general Primo de Rivera.

Dice también «El Nacional» que el gobierno está obligado por las manifestaciones de respeto y alardes de cariño a los militares.

Y agrega:

«Veremos si el gobierno representa la autonomía con todas sus consecuencias, postergando a los militares y cediendo ante la presión extranjera.»

Termina «El Nacional» manifestando que los resultados de todos cuantos caminos se emprenden, redundan en desprestigio del ejército.

«El Imparcial» habla de la pretensión expresada por el general Primo de Rivera de dar armas a elementos indígenas para reforzar las fuerzas leales.

Cree dicho periódico que quizás el empleo serio y acertado del elemento indígena sea el único medio de concluir la guerra de Filipinas; pero no en la forma en que quiere utilizarlo el general Primo de Rivera.

Muchos voluntarios—dice—vendrán a servir nuestra bandera, para tener un fusil y llevarse.

Por las corridas de toros

El Congreso de las ciudades del Mediodía de Francia, ha resuelto encargar a los diputados respectivos que defiendan la celebración de corridas de toros a la española.

Piden únicamente que sean reglamentadas, para evitar los perjuicios que pudiera acarrear la inesperienza de los lidiadores.

La Patti grave

Se encuentra enferma la célebre diva española Adelina Patti.

Su estado es bastante grave. Por desgracia se tienen pocas esperanzas de salvarla.

Lo del Lluch

Un telegrama de Roma dice lo siguiente:

«El Papa ha enviado a monseñor Cavnignis (secretario extraordinario de la Santa Sede), los documentos relativos a la cuestión del Lluch, traídos por el Nuncio de Su Santidad y por el ministro de España, señor Merry.»

La que hace Taylor

De New-York comunican que Mr. Taylor, el anterior ministro de los Estados Unidos en Madrid, se ocupa actualmente en redactar una Memoria que abarca las fases

diplomática, política y económica de Cuba.

Se reserva el contenido de ella.

Analogía

«L'Echo de Paris» ocupase de los asuntos de España.

Encuentra analogía entre esta nación y la situación de Italia.

Dice que Rudini y Sagasta, están obligados a reparar los males que causaron Crispi y Cánovas.

Riña de obreros

De Grenoble (Francia) dicen que ha habido una sangrienta riña de obreros italianos, en la aldea de Gavet.

Resultaron un muerto y diez heridos.

Se han hecho varias prisiones.

El gobierno ante Europa

La prensa europea sigue mostrando una actitud benévola para con el nuevo gobierno español.

Elogia también al general Blanco, por los propósitos que se le atribuyen de armonizar la acción militar con la política.

La compañía del Español

Procedente de Montevideo ha llegado a Vigo, a bordo del vapor «Oropesa», la compañía de María Guerrero.

Todos vienen muy satisfechos de la campaña teatral realizada en América.

María Guerrero y su esposo llegarán hoy a Lisboa en el vapor «Brasil», continuando desde allí su viaje a Madrid.

Los individuos de la compañía, con quienes se ha hablado, afirman que Emilio Mario dirigirá la compañía de invierno en el Español.

Calculan que los beneficios líquidos obtenidos por María Guerrero, ascienden a 80.000 duros.

Evangelina en Nueva York

Telegrafían de Nueva York a «El Imparcial», que llegó a aquella capital la señorita Evangelina Cisneros.

En la Habana se vistió Evangelina de hombre y se embarcó en el vapor «Séneca», con el nombre de señor Sola y provista de un pasaporte.

Anarquista expulsado.

El anarquista Pedro Igualada ha sido expulsado de Francia.

De la gran Antilla

Telegrafían de la Habana, diciendo que el periódico «El País» de aquella capital se felicita por la victoria de las doctrinas autonomistas.

Se ha restablecido la normalidad en la Universidad de la Habana, cesando las cátedras de médicos militares.

Por telegrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Firma de Guerra

Madrid 14 (6'45 t.)

El ministro de la Guerra ha llevado hoy a la firma de la Reina varios decretos, de los cuales tienen mayor importancia los siguientes:

Nombrando capitán general de Aragón, al general Sr. Suarez Valdés.

Capitán general de las islas Baleares, a D. Mariano Moreno.

Nombrando segundo cabo de la isla de Cuba, al general señor González Parrado.

Disponiendo que cese el general Aguirre, en el cargo de comandante de la primera división del quinto cuerpo de ejército.

Para sustituirle en este cargo ha sido nombrado el general Melguizo.—Guerra.

Cuba

Cablegrama oficial

Madrid 14 (6'45 n.)

En el ministerio de la guerra se ha facilitado el siguiente cablegrama oficial de Cuba:

El general Weyler, envía un resumen de las municiones que nuestras fuerzas han cogido a los rebeldes.

Estas municiones procedían

del último desembarco de una expedición filibustera, realizado en la isla.

En la provincia de Pinar del Río, se han cogido 429.500, y en las Villas 231.500.—Guerra.

Más generales á Cuba

Madrid 14 (9 n.)

El general Blanco ha solicitado y obtenido el nombramiento de nuevos generales que habrán de ir con él a Cuba.

Además de Pando, embarcarán para la isla los generales Mantilla de los Rios y Salcedo.—Guerra.

El círculo carlista

Madrid 14 (9 n.)

Han quedado terminados los trabajos que se hacían en el nuevo círculo del partido carlista.

La inauguración se verificará el domingo próximo.

Espérase que los prohombres harán declaraciones de importancia, respecto de los derroteros que haya de tomar el partido.—Guerra.

El Banco de Inglaterra

Madrid 14 (9 n.)

Telegramas de Londres dicen que hay bastante preocupación entre la gente de negocios.

El Banco de Inglaterra que hace poco había elevado la cifra de sus descuentos, ha acordado hacer una nueva subida.

Ahora cobrará el tres por ciento.

Recientemente han tomado idénticos acuerdos otros bancos, entre ellos el alemán.—Guerra.

Crimen real

Madrid 14 (9 n.)

Telegramas de Inglaterra transmiten noticias de Indochina, dando noticia de un espantoso crimen realizado entre la familia real.

La víctima ha sido un hermano del Rey del Camboche.

El hermano del Rey, ha sido asesinado por un hijo suyo.

Entre éste y el primer ministro prepararon el crimen que se ha llevado a la práctica.

Para realizar el asesinato, fué comprada una concubina del hermano del Rey.

La mujer administró al Príncipe un veneno, que le produjo la muerte.

El hecho ha sido descubierto, encarcelándose a los culpables.

Reina gran excitación en el pueblo, con motivo del suceso.—Guerra.

Socorros á los soldados

Madrid 14 (9 n.)

La compañía trasatlántica, ha tomado el acuerdo de socorrer también a los soldados enfermos que regresan de las colonias.

Hoy ha marchado, con dirección a la Coruña, el representante de la compañía naviera, Sr. Sánchez de Toledo, diputado a Cortes.

Este señor, repartirá socorros a los soldados que regresan.—Guerra.

BOLSA

(Por telegrafo)

Madrid 14.

Interior.	65-00
Exterior.	80-45
Amortizable.	74-90
Cubas viejas.	94-95
Cubas nuevas.	79-00
Acciones del Banco.	419-00
Tabacalera.	212-00
Obligaciones Aduanas.	97-20

CAMBIOS

París. 30'60 beneficio al papel
Londres 32'92 libra esterlina.

EN LA 4.ª PLANA

Reglamento de policía minera (Cotinuacion)—Boletín comercial.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

El partido socialista ha levantado una bandera que ha de arrastrar grandísima parte de opinión.

En Bilbao y en Madrid se han celebrado «meetings», abogando por la implantación del servicio militar obligatorio.

Aunque de ello hemos dado amplias noticias por telégrafo, en números anteriores, la importancia de la cuestión nos mueve a hacer un extracto del último «meeting» que se celebró en el Liceo Rius, de Madrid.

Presidió el compañero De Diego, quien indicó el objeto de la reunión.

Después habló Morato, diciendo que, como programa transitorio, el partido socialista sostenía el servicio militar obligatorio, a pesar de ser contrario a toda clase de guerras.

El compañero Quejido manifestó que las naciones de Europa dan el ejemplo obligando a las clases conservadoras a tomar las armas en defensa de la patria.

«Ante el peligro de que sólo los trabajadores sean los que cumplan con el servicio militar—dijo,—los Gobiernos se ven obligados a poner un paliativo para impedir que aquéllos se impongan.

El partido socialista es enemigo del militarismo, porque los soldados defienden intereses que no son suyos.»

El compañero Pablo Iglesias expuso que correspondía a otros partidos políticos el hacer la propaganda en favor del servicio militar obligatorio.

Los trabajadores no son los culpables de las guerras de Filipinas y Cuba.

Los burgueses—dijo—tienen la culpa de que las aduanas de las Antillas se hayan convertido en nidos de ladrones.

Los capitanes Arañas agitan mucho los pañuelos al salir los soldados, hijos de los trabajadores.

A Cuba y Filipinas han ido 250.000 proletarios, y esto no puede consentirse; sería una infamia.

Nadie puede rechazar la solución que proponemos: pedimos que vayan a la guerra todos; ricos y pobres. Nada de sustituciones.

La Constitución del Estado, formada por los burgueses, obliga a todos los españoles a defender con las armas la integridad del territorio.

Los socialistas españoles solo defienden que Cuba y Filipinas continúen unidas a la madre patria.

No hay otra clase de intereses que defender.

Si el pueblo tuviera energías, protestaría diciendo: «Hasta que yo no vea a los hijos de los ricos con la mochila y el fusil al hombro, no saldré de mi hogar.»

Si los ricos van a Cuba, ya trabajarán para que la paz sea un hecho.»

Terminado el discurso del compañero Iglesias, se aprobó por unanimidad la siguiente proposición:

«Los ciudadanos reunidos en el salón Variedades la noche del 12 de Octubre y el partido socialista madrileño, reclaman del Gobierno el cumplimiento del precepto constitucional, que exige a todos los españoles el deber de defender la integridad nacional, y en su consecuencia piden que vayan a la guerra los pobres y los ricos.»

La reunión terminó con el mayor orden.

Boletín religioso

Día 15.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas Descalzas.

Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y en las Carmelitas a las once función a Santa Teresa.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Carmelitas, misa de doce.

Novena.—A Nuestra Señora del Pilar a la oración. En las Carmelitas Descalzas, a Santa Teresa, a las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, a las nueve. En San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media. En las demás iglesias, a la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito iglesia de Santa Escolástica.



CUARTO ANIVERSARIO

de la muerte de la

Excmo. Sra.

D. PATROCINIO LÓPEZ BARAJAS

Falleció el 16 de Octubre de 1893

R. I. P.

El sábado y domingo 16 y 17 del corriente, circulará el Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia de las RR. MM. Carmelitas Descalzas por el alma de dicha Excmo. Sra., a devoción de los Excmos. Sres. D. Valentín Agrela y Moreno y D.ª Mercedes López Barajas y de los hijos de la finada, los que en unión de los hermanos y demás familia de dicha señora, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y su asistencia al citado templo dichos dos días, así como el lunes 18 que igualmente circulará el mismo jubileo en la mencionada iglesia, a devoción de los mismos señores y por las almas de los Ilmos. Sres. D. José López Barajas y Cuadrado y D.ª Mercedes Damas y Navarro de Palencia (q. e. p. d.).

Los señores sacerdotes que en dichos días 16, 17 y 18 y en la referida iglesia quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de los finados, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, concede 80 días de indulgencia a todos los fieles que velaron por espacio de media hora al Santísimo Sacramento ó visitaren dicha iglesia en los referidos días 16, 17 y 18, é igualmente concedo 80 días además, por cada misa que oyeren, parte del rosario que rezaren o acto de piedad que practicaren, aplicándolo por las almas de los finados y pidiendo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

LA VIÑA

antes

La Montillana

28, CAMPILLO ALTO, 28

Única casa en Granada que vende vinos al por mayor y menor de las acreditadas bodegas de José Mompó, de Valdepeñas.

Especialidad en vinos finos de las mejores marcas de Jerez, Sanlúcar y Montilla.

Esquitos aguardientes de puro vino, de Hute, Cazalla y la Alpujarra. La sin rival cerveza de F. Dam, de Barcelona, Imperial de la Estrella.

Servicio a domicilio.—Teléfono, 211

CERVECERÍA INGLESA

Y TEATRO ALHAMBRA

Helados para hoy. Desde las seis de la tarde.—Crema de vainilla y Espuma de café.

Cervezas.—Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Sastrería de José Montiel

PLAZA DEL CARMEN

ESQUINA A LA CALLE DE NAVAS

En atención a la baratura que han alcanzado los tejidos, y deseando armonizar los precios de las confecciones con las bajas que a diario se suceden en los generos, tengo el gusto de ofrecer al público la siguiente económica tarifa:

Hechura de un traje americana sin forros	25
Id. id. id. con forros	35
Id. de un traje de chaqué sin forros	35
Id. id. id. con forros	50
Id. de un paletó sin forros	25
Id. de una capa	15

En las demás confecciones no anunciadas aquí, regirán también muy económicos precios, en armonía con los anteriores.

Plaza del Carmen, 29

ACADEMIA

de Contabilidad, Teneduría de libros y demás asignaturas incorporadas a la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Preparación de Telégrafos y Banco de España.

Estudios de perfección de Francés, Inglés é Italiano.

Horas de consulta, de cuatro a seis de la tarde.

REYES CATÓLICOS, 57.

El taller de pinturas

de D. Ramón Carazo, se ha trasladado de la calle Cruellas, núm. 4, a la placeta de To-var, núm. 2, (Corral del Carbón).

REGLAMENTO DE POLICIA MINERA
TITULO PRIMERO
 Disposiciones comunes á todas las minas
SECCION PRIMERA
Para prevenir accidentes
 (Continuación)

Art. 60 Es os rellenos se llevarán á la distancia de los frentes de arranque necesaria para que la corriente de aire sea suficientemente activa é impida, por tanto, la acumulación de los gases nocivos, evitando, sin embargo, una aceleración en la velocidad de la corriente.

Art. 61 Las labores se dispondrán de manera que se evite en lo posible el empleo de puertas para dirigir ó dividir la corriente de aire. Toda puerta destinada á repartir la ventilación se establecerá de modo que se asegure el paso de un volumen de aire regulado según las necesidades.

El uso de puertas múltiples convenientemente espaciadas será obligatorio en aquellas vías en que deban abrirse con frecuencia para el servicio de la mina.

Art. 62 Las vías y labores abandonadas y no ventiladas se condenarán para que los obreros no puedan penetrar en ellas.

CAPITULO IX
EXPLOSIVOS

A.—Transporte y manipulación.

Art. 63 Las sustancias explosivas no pueden introducirse en las minas ni en sus dependencias inmediatas más que con autorización del Director de las labores ó de su delegado, y conformándose con las reglas de prudencia que juzgue necesario prescribir.

Estas sustancias solo pueden transportarse en forma de cartuchos y dentro de cajas ó sacos cuidadosamente cerrados.

Art. 64 Las cápsulas, la pólvora,

la dinamita y demás explosivos deben estar colocados en cajas ó sacos distintos y convenientemente aislados unos de otros.

El almacenamiento de estas sustancias habrá de hacerse precisamente en polvorín situado y construido de manera que se eviten los riesgos de una explosión.

Art. 65 Queda prohibido el tratar de deshalar la dinamita aproximando los cartuchos al fuego.

Art. 66 No se debe llevar en cada entrada más que el número de cartuchos necesario para el trabajo del día.

Art. 67 Queda prohibido dejar en las labores subterráneas explosivos que no tengan un empleo inmediato.

Art. 68 Hasta el momento de usarlos los cartuchos y las mechas se depositarán en un sitio seguro que designará el capataz.

B.—Empleo

Art. 69 La introducción y ata-

que de los cartuchos en el barrenos no deben hacerse más que con atacadores de madera, evitando en lo posible los choques.

No se emplearán para tacos de los barrenos más que sustancias no susceptibles de producir chispas. Será obligatorio el uso de la mecha de seguridad.

Art. 70 El Director de la mina dispondrá que la pega de barrenos se haga siempre, á ser posible, á hora fija, aprovechando las de descanso de los obreros.

No se permitirá la circulación de persona alguna por la zona comprendida dentro del radio de acción de los barrenos, desde cinco minutos antes de prenderse fuego á las mechas, hasta después que hayan estallado todos ellos, y reconocidos por el capataz no exista el menor riesgo.

Art. 71 Ningún barreno fallido podrá ser descargado, ni abrirse otro en su proximidad, sino bajo

la inmediata dirección del capataz.

CAPITULO X
 DEL ABANDONO DE LAS MINAS

Art. 72 El concesionario que abandone una ó más minas lo pondrá en conocimiento del Gobernador de la provincia por medio de oficio con un mes de antelación, haciendo constar haber cerrado los pozos y cumplido todas las prescripciones que este Reglamento establece en las minas cuyos trabajos abandone, y acompañando los planos y cuadernos que se indican en los artículos 38 y 40.

El Gobernador mandará se entregue en el acto recibo de esta comunicación para reguardo del interesado.

Se venden cementos y se hacen toda clase de solerías de cemento portland y especial blanco y mosaico con la colocación en capital y fuera de ella.—Mesones, 9, frente á la Plaza de la Inidad, dará razón Tomás García.

BOLETIN COMERCIAL
 Precios del día anterior.
 Alhóndiga de granos.
 PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
 Sobrante de anteaer. 226 q. m.
 Entrada de ayer. 92 »
 Total existencia de ayer 318 »
 Vendidos. 87 »
 Quedaron. 231 »
 PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
 De 32'00 á 33'00 ptas. ql. métrico
 PRECIOS DE OTROS GRANOS.
 Cebada de 21'00 pts. á 2'5' id. q.
 Habas de 22'0 » á 23'00 »
 Maiz de 24'00 » á 25'00 »
 Matadero público.
 Reses carnicadas: Terneras, 06; toros, 00; vacas, 13; carneros, 179; chotos, 20; cabras, 00; machos, 00
 Precios.—De 1'55 á 1'60 pesetas kilo las mayores, y de 1'1 á 1'32 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.
 Aceite.
 En la Caleta y San Sebastián, de 11'60 á 11'75 pesetas arroba.
 Dentro de la población, de 13'00 á 13'50 id. id.
 Mercado general de los pueblos de la Vega.
 Trigo serrano, de 13'75 á 14'00 pesetas fanega.
 Idem blanquillo, de 11'50 á 11'75 pesetas id.
 Id. candeal, de 11'75 á 12'00 pesetas id.
 Cebada, de 5'50 á 6'00 ptas. id.
 Habas tiernas, de 12'00 á 12'0 pesetas id.
 Idem morunas, de 10'00 á 10'25 id. m morábitas, de 9'25 á 9'50 pesetas id.
 Garbanzos de 17'50 á 25'00 pesetas id.
 Maiz de 0'50 á 11'00 pesetas id.
 Aceite, de 11'00 á 11'5 ptas. id.
 Cñamo, de 9'0 á 10'50 pesetas id.
 Estopa de 2'00 á 2'25 ptas. id.
 Patatas, de 3'75 á 4'00 pesetas quin al.

GRANADA
 Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, más baratos que en cualquiera otra parte en el establecimiento
F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2,

MAYPOLE SOAP PARA TEÑIR EN CASA
 (Fabricación inglesa)

Con este jabón se tiñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lave.

ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO

Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc.
 Probab y os convencereis

No mancha las manos.

Representante en España, VVBARRINGER, Especería, 3, Málaga.
 Agente en Granada, Sr. D. José Vila, Oriach, Navas, 9.
 De venta en la casa A. Gil de Tejada y Compañía, Reyes Católicos, 23.

Precios
 Una pastilla color negro ó cardinal. 1'07 pta.
 Una id. demás colores. 0'75 »

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
 SAN ISIDRO, 70

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
 Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
 Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

Fábrica de cemento lento
 Yeso, pulverización de cortezas para curtiertes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
 Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.
 Para encargos,
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

ESTÁ A LA VENTA
 El cuaderno 17 de
Vuelta al Mundo.

Su precio es de 70 CÉNTIMOS, como los anteriores; pero este cuaderno y los 16 ya publicados, pueden adquirirlos nuestros suscriptores con una rebaja de 50 céntimos, presentando el siguiente

CUPÓN PRIMA
 Valedero por los cuadernos publicados de
VUELTA AL MUNDO
 Rebaja de 50 cénts.

Dichos cuadernos pueden adquirirse en la Administración de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

El cuaderno 17 contiene las siguientes vistas:

SAN PETERSBURGO.—Calle News-ki.
 SAN PETERSBURGO.—El palacio de invierno.
 MOSCOU.—Plaza Soubraska.
 MOSCOU.—Palacio imperial en el Kremlin.
 MOSCOU.—La ciudad y el Kremlin.
 MERAK.—En el Gierangerfjord.
 STOCKOLMO.—Panorama de la ciudad.
 GOTENBURGO.—Avenida de Gustavo Adolfo.
 TROMSO.—El sol de media noche.
 HAMMERFEST.—Columna meridiana.
 HORGJHEM.—Los picos de Troidtinderne.
 MUNDAL.—El Fjaerlands.
 SOGN.—Vista del Fjaerlands.
 GUDVANGEN.—Estación telefónica y hoteles.
 SATALHEIM.—El valle Naeroldal y el Hotel.
 STALHEIM.—El camino y las cataratas.

CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA
 Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.
 NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
 DE
FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C.ª
 Calle de Méndez Núñez, 12
 (Antigua de Navas)
 GRANADA
 Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

FRANCISCO PERICAS
 PUERTA REAL
 Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa de Paris.—Aparatos para precintar cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música.—Plumas de campaña sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millón de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

LA IBERICA
 Establecimiento de calzado de
JOSÉ PÉREZ
 ZACATIN, 2.
 Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos á la medida.

TÓNICO GENITALES de Dr. Morales
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debida á la debilidad, aspermatismo y escaridad.
 Cuenta 29 años de éxitos, y en el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.
 Dr. Morales, Carretas 39. Madrid
 En Granada, farmacias de J. Ortiz Pujazon y F. Gómez Moreno.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
 MADRID-ESCORIAL,
 fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
 Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.
 De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.
 Depósito central,
 MONTERA, 26.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
 HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
 Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
 Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, Zacatín 40

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS